

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

Res_UAIP_40/2018

San Salvador, a las dieciséis horas, del día cuatro de mayo del año dos mil dieciocho, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por el señor *actuando en representación legal de la empresa* de fecha veintiséis de abril del corriente año y siendo asignada con número de referencia **So_UAIP_39/2018**, fue solicitado lo siguiente:

- Documentación de respaldo y fotografías de ingreso a las Instalaciones de la Terminal de Carga de la guía consignada a nombre de la empresa *la cual estaba identificada con la siguiente documentación:*

Control de carga No.

Guía aérea	CCF CEPA	Fecha de Ingreso	Estado
	2231	19/03/2018	Mal estado

Con base a lo peticionado se **RESUELVE:**

- I. Con base al Art. 24, 31 y 36 de la LAIP, se otorga el acceso a Información Confidencial descrita en la referida solicitud; ya que establecen que podrán tener derecho de acceso los Titulares de la misma o a través de Representante, a la Información contenida en documentos o registros sobre su persona, a saber si se están procesando sus datos personales; a conseguir una reproducción inteligible de ella, a obtener rectificaciones o supresiones que correspondan cuando los registros sean injustificados o inexactos y a conocer los destinatarios cuando esta información sea transmitida; se hace entrega de información requerida mediante formato PDF.

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo electrónico se remite documento de resolución No. Res_UAIP_40/2018.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://www.transparencia.gob.sv> mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE.**



Licda. Jayme Magaña
Oficiala de Información.